

Guayaquil, 11 de Mayo del 2011

**SEÑORES  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE SEA & LAND S. A. SEALAND  
CIUDAD.**

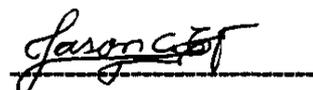
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y Documentos Contables de **SEA & SEALAND S. A. SEALAND** Los Estados de Caja, el Balance General, los Parciales y la cuenta de perdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2010, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas

Muy Atentamente,



**Jason Antonio Castro Troya**  
**C.I. 0930291471**  
**Comisario**

